



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE RODILLA

Por el presente se pone en conocimiento que este Ayuntamiento tramita expediente de devolución de fianza a don Jaime del Río García, en calidad de Presidente del Club Sociedad Deportiva «La Brújula» por importe de 4.513,60 euros, constituidos como garantía definitiva para responder de la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.091 de esta localidad.

Quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado podrán presentar sus reclamaciones con arreglo a las siguientes normas:

1.º – *Plazo de presentación*: Quince días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2.º – *Oficina de presentación*: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

3.º – *Organismo ante quien se reclama*: Ayuntamiento.

Monasterio de Rodilla, a 11 de marzo de 2013.

El Alcalde,  
Antonio José Ibeas Saiz